



ACUERDO No. 279-CNR/2013.- El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número once: Modificación artículo 18 del Anteproyecto de Ley Orgánica del CNR, previa remisión a Casa Presidencial;** de la sesión ordinaria número veintisiete, celebrada a las siete horas y treinta minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil trece; de conformidad a la exposición efectuada por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) suprimir en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Centro Nacional de Registros, aprobado por este Consejo Directivo mediante el Acuerdo No. 18-CNR/2013, de fecha 24 de enero del corriente año, el artículo 18 cuyo epígrafe es TRANSFERENCIA DE INMUEBLES; y **II)** instruir al Director Ejecutivo para que haga del conocimiento de las instancias correspondientes, dicha supresión. San Salvador, diecinueve de diciembre de dos mil trece. COMUNÍQUESE.-

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

